

Guayaquil, 18 de Abril del 2002

**Señores Socios de:
EQUIPOS MECANIZADOS CIA.LTDA.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de EQUIPOS MECANIZADOS CIA.LTDA., y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones emitidas por la Superintendencia de COMPAÑÍAS, someto a consideración de los SEÑORES ACCIONISTAS, mi informe anual correspondiente a el ejercicio económico del 2001 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2001 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.
2. La Compañía en su actividad operacional obtuvo una utilidad de US\$ 978.16 (NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO 16/100 DOLARES)
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a Uds., señores accionistas que los libros, registros contables, etc. Se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios aceptados y promulgados.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Muy atentamente.,


SANTIAGO ENRIQUE ALTAMIRANO
Reg # 22300
COMISARIO



05 JUN. 2002